

PLAN DE ACTUACIÓN DEL INSTITUTO CERVANTES 2026

EDITA

Instituto Cervantes

C/ Alcalá 49

28014 Madrid (España)

<https://cervantes.org>

SUMARIO

Introducción_____ 4

Misión, visión y valores_____ 5

Objetivos y líneas de actuación_____ 8

Introducción

El presente plan de actuación se formula en un contexto internacional de enorme complejidad. Al cambio de ciclo propiciado por la respuesta al COVID, que ha supuesto una aceleración considerable de los procesos de digitalización en marcha, se suma la incertidumbre por la guerra en Ucrania, o el conflicto en Oriente Medio, que han reforzado las tensiones internacionales y generado situaciones concretas que el Instituto Cervantes ha afrontado sin perder de vista su misión en el mundo.

En un mundo cada vez más polarizado, una institución que vela por la lengua y la cultura y que asume que estas no son meras herramientas de comunicación sino, y sobre todo, instrumentos de transmisión de ideas y valores, deba reforzar su capacidad para dar respuesta a conceptos como la mentira disfrazada de posverdad, la desinformación disfrazada de exceso de datos, la confusión entre la defensa de los derechos de las minorías y el recorte de los derechos individuales o la creciente falta de formación de espíritu crítico en favor del entretenimiento aséptico.

Inmersa en una crisis económica, social, política y de valores, que pone de manifiesto unas debilidades estructurales, Europa ha perdido capacidad de seducción mediante el llamado poder blando para exportar su modelo de gobernanza democrática multinivel.

En este contexto, España tiene a su favor el carácter ejemplar de sus leyes en defensa de las minorías, así como la situación legislativa de sus lenguas oficiales (que no tiene parangón en ningún otro país de nuestro entorno). España tiene una larga trayectoria en gestionar su propia complejidad, que debe servir

a sus instituciones, y en este caso al Instituto Cervantes, para articular la defensa de nuestra lengua y nuestros valores aunando la riqueza de cuanto somos con mensajes entendibles y que sirvan de puente para el diálogo.

Misión, visión y valores

Misión

El Instituto Cervantes es un instrumento privilegiado de diplomacia cultural para reforzar el prestigio y la influencia de España en el mundo mediante la difusión y promoción de su patrimonio lingüístico y cultural, así como de los valores democráticos a él asociados.

Su misión es favorecer la enseñanza del español y las lenguas oficiales de España y fomentar el encuentro e intercambio de la cultura española y panhispánica con las otras culturas del mundo, así como la difusión de la cultura panhispánica, entendiendo el idioma no sólo como un sistema de comunicación, sino como un conjunto de valores que se expresan en él, y la cultura como un instrumento de seducción democrática.

Visión

- Alcanzar una mayor proyección y presencia nacional e internacional como referente en el estudio de la situación del español y la Demolingüística, la calidad en la enseñanza y la certificación, y en contenidos y programas culturales.
- Generar alianzas permanentes en torno al español y a la cultura de los países hispanohablantes, con entidades nacionales y extranjeras, tanto públicas como privadas.
- Crear una comunidad de personas que compartan su amor

por las lenguas y las culturas de España y de los países hispanohablantes y que participen activamente en los cursos, actividades y redes del Instituto Cervantes, tanto en sus propios centros como en las múltiples instituciones con las que el IC actúa de forma conjunta en aquellos países en los que está presente.

- Contribuir a que el español sea una lengua de futuro, y que esté cada vez más presente en la ciencia y la tecnología, convirtiéndose en un actor de referencia en el desarrollo de las tecnologías del lenguaje en español.
- Mantener y aumentar la calidad en todos sus ámbitos de actividad, para ser reconocido con una referencia de prestigio, en la enseñanza, en la certificación ELE y en la gestión cultural para, a su vez, favorecer el prestigio de la lengua y la cultura españolas y de los países de habla hispana.
- Conseguir un entorno de trabajo que promueva la responsabilidad e implicación y facilite el desarrollo personal y profesional de quienes forman parte de la institución.

Valores

- Autonomía e independencia sobre la base de valores de responsabilidad pública y competencia profesional.
- Innovación, calidad y mejora continua, e incorporación de todas las potencialidades que permitan las nuevas tecnologías.
- Equilibrio entre el papel institucional del Instituto y su necesidad de autofinanciación, de modo que ambos aspectos contribuyan al cumplimiento de los fines de la Institución. El IC se financia en un porcentaje muy importante con sus propios ingresos, especialmente derivados de su activi-

dad académica y certificadora. El desarrollo de esta vertiente, en concurrencia con otras instituciones y empresas que operan en este sector, es fundamental para la supervivencia del IC, así como para su crecimiento, pero no debe desligarse de una imagen de seriedad, referencia y calidad.

- Promoción de los valores de la cultura española en torno a la democracia, la multiculturalidad, la inclusión y el plurilingüismo como herramienta de seducción democrática que difunda la imagen de España en el exterior y mejore las relaciones con otros países, primando la participación y el diálogo sobre las acciones unidireccionales, potenciando el mutuo entendimiento y la curiosidad por el otro.
- Visión panhispánica en la difusión de la lengua y la cultura, sabedores de que lo que otorga al español su fuerza singular es ser el idioma de un gran número de países y de una enorme variedad de manifestaciones culturales.
- Énfasis en la responsabilidad social, poniendo el acento en la defensa y reconocimiento de los derechos humanos, así como en la protección de las minorías y la promoción de la igualdad de género, contribuyendo a los objetivos de la Agenda 2030.
- Potenciación de las políticas de promoción de la sostenibilidad y puesta en práctica de proyectos concretos que contribuyan a reducir la huella de carbono de las actividades del IC.
- Pasión por la defensa de una cultura panhispánica entendida como un espacio de intercambio y entendimiento siempre abierto al otro.
- Quien se acerca a un centro del Instituto Cervantes debe sentir que entra en un lugar donde priman la convivencia, el mutuo entendimiento y la curiosidad. Se debe transmi-

tir que quien aprende español aprende a hablar, pero también a escuchar, a disfrutar de los matices de cada acento, de cada idea dicha con inteligencia y pasión. Cuando el IC difunde el español y sus culturas exporta también alegría, cordialidad, comprensión y apertura.

Objetivos y líneas de actuación

Objetivo 1

Tener una posición cada vez más relevante en la diplomacia cultural española, favoreciendo el diálogo y el mutuo entendimiento a través de la lengua y la cultura

Línea de actuación 1.1.

Fortalecer el conocimiento de la labor que hace el Instituto Cervantes tanto en el exterior como en España

Con el fin de fortalecer el conocimiento de la labor que hace el Instituto Cervantes se aumentará la presencia en medios, con un nuevo énfasis en Latinoamérica, donde el IC debe desempeñar un papel fundamental de cara a la promoción conjunta del idioma en el mundo con los otros países hispanohablantes.

Proyectos en 2026

- 1.1.1** Desarrollo de un plan de comunicación que muestre al Instituto Cervantes en su nueva dimensión digital, subrayando la contribución de su transformación tecnológica al cumplimiento de su misión.
- 1.1.2** Elaboración de piezas promocionales audiovisuales de los centros de la red para su difusión en plata-

formas audiovisuales institucionales (RRSS, webs y repositorios).

- 1.1.3 Organización de las VI Jornadas de Comunicación y Cultura en español, con directores de medios en español y responsables de cadenas audiovisuales, para debatir sobre desinformación, libertad de expresión y deber de informar verazmente, y su impacto cultural en la sociedad.
- 1.1.4 Organización de las actividades conmemorativas del Año Dual India-España.
- 1.1.5 Participación en la Bienal del Libro de Sao Paulo, con España como país invitado de honor.
- 1.1.6 Conmemoración del 40 aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), predecesora de la actual Unión Europea (UE).

Línea de actuación 1.2

Fortalecer las relaciones institucionales

Se impulsarán y diversificarán las relaciones institucionales con entidades que participen de la misión y valores del Instituto, priorizando especialmente la coordinación a nivel internacional con las instituciones homólogas europeas (a través de EUNIC) e iberoamericanas (a través de Canoa, SICELE, y otras alianzas) y a nivel nacional con otras instituciones de ámbito estatal y con los institutos culturales de ámbito autonómico.

Proyectos en 2026

- 1.2.1 Impulsar la participación del personal del IC en el pro-

grama Mobility Scheme de EUNIC y de los centros del IC en proyectos de EUNIC a través de sus clústeres: Proyecto European Spaces of Culture (ESC) y Cluster Fund. Dirección de RR.II.

1.2.2 Desarrollo de un plan para la participación del Instituto Cervantes en proyectos financiados por la Comisión Europea, con especial participación del centro de Bruselas.

1.2.3 Desarrollo del Plan Europa de acción cultural, bibliotecas y cultura digital, destacando la elaboración de un nuevo Plan para los países nórdicos.

Línea de actuación 1.3

Impulsar la Comunidad Cervantes

Se trabajará en la articulación de una “comunidad cervantes” formada por las personas de distintas nacionalidades que se acercan al Instituto a través de la lengua y la cultura, como espacio de encuentro, compromiso, aprendizaje, entretenimiento y libertad de expresión, creado para compartir objetivos e intereses comunes, con contenidos y herramientas para profesionales y usuarios no especializados, que ofrecerá numerosos foros de intercambio y recursos documentales.

Proyectos en 2026

1.3.1 Lanzamiento de una plataforma de encuentro de los “grupos de interés” del IC, entendidos estos en un sentido amplio, desde los alumnos a los profesores, pasando por los hispanistas, los asistentes a actividades culturales, los usuarios de sus bibliote-

cas y los hablantes que certifican su nivel de español, entre otros.

- 1.3.2 Promoción de proyectos en red, realizados en colaboración por las áreas de Cultura, Bibliotecas y Cultura digital, y Académica, dirigidos a estudiantes de ELE de todos los centros como jornadas, talleres, clubes de lectura y videoclub de cine, adaptados a sus diferentes niveles.
- 1.3.3 Impulso a los cursos de lengua y cultura en España (Toledo, Granada, El Escorial, etc.) como vía para desarrollar la comunidad Cervantes mediante la creación de lazos entre los alumnos de la red de centros del Instituto.
- 1.3.4 Puesta en marcha del proyecto “Yo Hablo Español”, de incentivos para alumnos, usuarios y resto de miembros de la Comunidad Cervantes.

Línea de actuación 1.4

Comunicación digital

Se reforzará la posición estratégica del Instituto Cervantes en el ámbito digital y su imagen de marca como organismo de referencia internacional en la enseñanza, el estudio y el uso del español y en la difusión de las culturas hispánicas. Esto permitirá a los distintos públicos identificar a la institución de forma clara, inequívoca y única, potenciando su misión y distinguiendo los valores que representa. En este sentido, se tendrá en cuenta su especificidad, como institución que opera en decenas de países, por lo que deberá contemplar el carácter diverso y multicultural de los distintos grupos de interés con los que se relaciona en un entorno tan global,

contribuyendo a consolidar una imagen sólida y coherente de la marca Instituto Cervantes en el futuro.

Proyectos en 2026

- 1.4.1 Definición de un Plan de Comunicación Digital, que incorpore objetivos estratégicos, plan de gobernanza y recursos para su implementación.
- 1.4.2 Publicación del nuevo portal web integral que integrará las nuevas páginas web de los centros y de sus servicios asociados, e incorporará una nueva página de país.

Objetivo 2

Impulsar el conocimiento de la situación del español en el mundo y favorecer su presencia y su prestigio como lengua asociada a la cultura, la ciencia y la tecnología.

Línea de actuación 2.1

Puesta en marcha del Observatorio Global del Español

Se dotará de estructura al Observatorio global del español en España, concebido como un centro de investigación liderado por el Instituto Cervantes, destinado al estudio en torno a la situación del español en el mundo y al seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital. Se promoverán alianzas con entidades públicas y privadas que trabajen en este ámbito.

Proyectos en 2026

- 2.1.1 Puesta en marcha de proyectos propios del Observatorio y otros análisis demolingüísticos:

- 2.1.1.1 Elaboración del Informe sobre el español en las Universidades de India y China.
- 2.1.1.2 Implementación de proyectos dentro de la red de Observatorios.
- 2.1.1.3 Elaboración de informe sobre el español en Brasil.
- 2.1.1.4 Publicación del volumen La enseñanza de español en África Subsahariana, que actualiza los datos del español en una treintena de países del continente africano.

Línea de actuación 2.2

Apoyo a profesorado ELE en el mundo e Hispanismo

El Instituto Cervantes potenciará el desarrollo de programas de formación docente en su sede de Alcalá de Henares y en toda la red de centros. Asimismo, en colaboración con AECID y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte impulsará programas de formación en ámbitos geográficos en los que el IC no está, como las jornadas didácticas en África Subsahariana. Se desarrollarán materiales digitales para conseguir un mayor alcance y se impulsarán alianzas institucionales para conseguir un mayor alcance en estas acciones.

Se trabajará en la coordinación de las acciones relacionadas con el hispanismo internacional desarrolladas en sede y centros, que tienen como objetivo apoyar el hispanismo internacional a través de actividades de difusión de su trabajo: apoyo a congresos, publicación de investigaciones, organización de actividades con hispanistas, etc.

Proyectos en 2026

- 2.2.1 Implementación del «Plan de actuación y coordinación del hispanismo en los centros del Cervantes», sobre la base del convenio suscrito en 2025 entre el Instituto Cervantes y la Asociación Internacional de Hispanistas y la firma de acuerdos con asociaciones de hispanistas de ámbito nacional e internacional.
- 2.2.2 Ampliar el radio de acción de la formación de profesores a nuevas áreas geográficas estratégicas, especialmente los países de África Subsahariana y nuevos colectivos, en colaboración con otras instituciones y, especialmente, AECID, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte. Proyecto de formación en Cabo Verde, píldoras formativas, etc.
- 2.2.3 Desarrollo del nuevo curso de formación en línea para la preparación del Diploma DADIC Experto. Promoción del DADIC Experto en los centros del IC a través de Jornada formativas en las distintas áreas geográficas.

Línea de actuación 2.3

Fomentar el español como lengua de ciencia

En alianza con otras instituciones del ámbito hispanoamericano, se fomentará la presencia del español en la ciencia y la innovación, apoyando el desarrollo de un espacio panhispánico de investigación. Se promoverá la divulgación científica, se analizará la problemática de la publicación científica en español, y se colaborará en proyectos de terminología especializada. Desde la red de centros se pres-

tará especial atención a la diáspora científica en lengua española por el mundo.

Proyectos en 2026

2.3.1 Presentación y difusión de proyectos de terminología y de las lenguas de especialidad en español como TeresIA, plataforma de datos tecnológicos especializados que se configura como uno de los pilares para el avance de la IA en español.

2.3.2 Elaboración de un plan estratégico para posicionar al Instituto Cervantes en el debate global sobre la Inteligencia Artificial en relación con el español, fundamentado en alianzas institucionales.

Línea de actuación 2.4

Difusión cultural transversal a todos los ámbitos de las Sociedades

Se fomentará una oferta cultural para todo tipo de público prestando especial atención a la formación, así como al público infantil y juvenil, con propuestas profesionales en cada una de las disciplinas y como complemento a la actividad académica con seminarios, cursos y talleres. Esta oferta hará especial hincapié en actividades que promuevan el desarrollo del ser humano a través de la cultura, la sostenibilidad y la accesibilidad a la cultura con herramientas digitales.

En este sentido, se fomentará también la colaboración cultural con los centros de educación secundaria, asociaciones y programadores de los países donde está presente el Instituto.

Proyectos en 2026

- 2.4.1 Elaboración del Mapa Mundial de la Música en Español del Instituto Cervantes.
- 2.4.2 Realización de proyectos y actividades conjuntas con centros de primaria y secundaria, asociaciones y programadores de países donde esté presente el Instituto para la accesibilidad del público infantil y juvenil a la lengua española y cultura en español, así como a diferentes contenidos digitales a través de la tableta autopréstamo.
- 2.4.3 Implementación de los cursos de competencias digitales para la construcción del pensamiento crítico y competencias digitales e inteligencia artificial para la gestión cultural.
- 2.4.4 Reforzar como ámbitos prioritarios en las programaciones culturales la participación de las industrias culturales en las manifestaciones culturales más importantes en los que está el Instituto, así como en festivales y citas de carácter internacional de todas las disciplinas.
- 2.4.5 Consolidación de la Biblioteca Patrimonial del Instituto Cervantes, avanzando en digitalización, preservación, catalogación y difusión pública. Puesta en marcha de los trabajos de digitalización y preservación analógica y digital de los fondos patrimoniales de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes (RBIC).

Línea de actuación 2.5

Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita poner a disposición del público la información generada

Se establecerá un sistema de gestión del conocimiento que permita identificar, catalogar y digitalizar todo el acervo documental de contenidos del Instituto Cervantes para su uso y aprovechamiento interno, así como para ponerlo a disposición del público y gestionar su preservación de acuerdo con la normativa vigente.

Proyectos en 2026

2.5.1 Salida a producción del sistema integral de gestión documental (SIGEDIC), que permitirá la catalogación, preservación y difusión del acervo documental del Instituto Cervantes.

Objetivo 3

Fortalecer la red de centros.

Línea de actuación 3.1

Consolidar y ampliar la red de centros en el exterior y análisis de nuevas modalidades de presencia

La demanda creciente de enseñanza del español en el mundo implica que la red exterior del Instituto debe continuar expandiéndose, adaptando sus modalidades de presencia a las necesidades de cada país. En la actual coyuntura, resulta esencialmente importante revisar la presencia del Instituto en América del Norte, aumentar el número de centros en Asia y consolidar la presencia en África Subsahariana.

Se definirá una estrategia relativa a los ámbitos de presencia y se realizarán análisis de viabilidad de las diferentes modalidades de presencia.

Se establecen como prioridades para la ampliación de la red: Canadá, Estados Unidos, Asia y África Subsahariana occidental.

Proyectos en 2026

3.1.1 Inauguración del centro de Seúl.

3.1.2 Estudio de nuevas fórmulas de presencia a través de alianzas con universidades y seguimiento de las recientemente puestas en marcha: Edimburgo, Melbourne, Virginia, Ankara, Puerto Rico, La Habana, Bangkok, Chisinau y Zúrich.

Línea de actuación 3.2

Estatuto jurídico en el exterior

Se definirá el procedimiento que corresponda --en función del Estado receptor y circunstancias de que se trate— relacionado con la creación, establecimiento y/o funcionamiento del centro o centros del IC en ese país, con observancia de las normas de Derecho internacional que rigen las relaciones diplomáticas y consulares.

Proyectos en 2026

3.2.1 Avanzar, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en las negociaciones con las autoridades locales de aquellos países que han instado al Instituto Cervantes a definir su estatuto jurídico; proponiendo los contenidos

y aspectos jurídicos más relevantes de los correspondientes documentos. Asimismo, para este mismo proyecto, avanzar en el intercambio de información con representantes de los centros culturales extranjeros más relevantes con el objeto de identificar posibles estrategias en los problemas comunes que se hubieran detectado.

Línea de actuación 3.3

Planes país

En concordancia con las líneas generales de este Plan de actuación, así como con los planes académicos y de acción cultural, bibliotecas y cultura digital, los centros integrantes de la red en el exterior elaborarán planes específicos para adecuar la acción del Instituto a cada ciudad, país o territorio.

Proyectos en 2026

3.3.1 Supervisión y puesta en marcha de los planes de actuación de los centros para 2026.

Línea de actuación 3.4

Análisis estratégicos de las inversiones realizadas e inmuebles

Se revisará la estrategia de inversiones inmobiliarias destinadas a la red de centros en el exterior, analizando las posibilidades de adquisición de inmuebles, especialmente en aquellas ciudades en que las que, hallándose la sede arrendada, las características y oportunidades del mercado inmobiliario local aconsejen la adquisición de inmuebles en propiedad como inversión a largo plazo.

Proyectos en 2026

3.4.1 Consolidación de la estrategia de inversiones inmobiliarias destinadas a la red de centros en el exterior, teniendo en cuenta las características y oportunidades del mercado inmobiliario.

Línea de actuación 3.5

Renovación digital de los centros

Diseño y aplicación de metodologías y servicios que desplieguen todo el potencial de la renovación digital que se ha llevado a cabo en la infraestructura de los centros.

Proyectos en 2026

3.5.1 Desarrollo de proyectos y metodologías relacionados con el uso de las aulas oro y plata.

3.5.2 Renovación de infraestructura de voz y datos en sede y centros del IC dentro del contrato centralizado de la AGE.

3.5.3 Establecimiento de especificaciones para la implementación de la nueva imagen de marca en la señalética y el diseño de interiores de los centros.

Línea de actuación 3.6

Análisis de servicios de apoyo a los centros

Se analizarán los servicios de apoyo a los centros, de acuerdo con los objetivos del Instituto y en concordancia con la legislación local, para atender las necesidades derivadas de la transformación digital del Instituto.

Proyectos en 2026

- 3.6.1 Actualización de los informes jurídicos de los centros, que incluyen las formas de contratación externa en cada país con presencia del IC.
- 3.6.2 Elaboración de los requisitos técnicos generales, tanto para las cuestiones informáticas como para el servicio de comunicación digital, para que puedan ser utilizadas por los centros en sus memorias de contratación externa.
- 3.6.3 Elaboración de especificaciones técnicas generales de adquisición del mobiliario académico y de bibliotecas, para que puedan ser utilizados por los centros en sus memorias y pliegos de contratación.

Objetivo 4

Incrementar y mejorar la oferta de productos y servicios, su promoción y potenciar y desarrollar nuevos sistemas de calidad.

Línea de actuación 4.1

Cartera de productos y servicios

Se incrementará y diversificará la oferta de materiales de enseñanza en línea, la programación en formato no presencial para una audiencia cada vez mayor que explora nuevas formas de coparticipación cultural; y la participación en proyectos de la creación panhispánica desde y para el ámbito digital. La actividad presencial se verá también complementada por esta oferta digital, con el objeto de enriquecer la experiencia de los usuarios.

Proyectos en 2026

- 4.1.1 Desarrollo de una herramienta de autodiagnóstico, destinada a profesores de español, para orientarlos sobre el itinerario formativo más idóneo y asesorarles sobre el diploma DADIC al que podrían presentarse.
- 4.1.2 Nuevo curso de preparación DELE A1E en línea y estandarización de los cursos de preparación DELE de toda la serie e inclusión de una versión digital del DELE para los casos de necesidades especiales.
- 4.1.3 Desarrollo de recursos y materiales digitales actualizados para la promoción de la lengua y la cultura en sus diferentes áreas —enseñanza de ELE, capacitación docente, actividades culturales, preparación para certificaciones, entre otras—, incorporando además formatos innovadores.
- 4.1.4 Nuevo curso de B1.1 de la serie Grama-exprés.
- 4.1.5 Mejora en la navegabilidad de los cursos AVE Global.
- 4.1.6 Diseño de nuevos cursos presenciales y en línea de formación de profesores para preparación de candidatos a los distintos diplomas del DADIC, para el desarrollo de metodologías para la enseñanza de ELE en línea y para el desarrollo profesional de los profesores en ejercicio.

Línea de actuación 4.2

Potenciar la promoción del Instituto Cervantes

Se reforzará la posición de liderazgo del Instituto Cervantes en el ámbito de la enseñanza del español tanto a nivel de público general como de profesorado. Para ello es necesario reforzar la promoción del portafolio de productos,

haciendo especial énfasis en todo lo relativo a la enseñanza digital y a la conformación de una experiencia de cliente completa, que integre todos los productos y servicios de forma transversal (académicos, culturales de biblioteca) y de excelencia bajo el prisma de “aprendizaje durante toda la vida”.

En este contexto se desarrollarán campañas promocionales encaminadas a reforzar la difusión de productos y servicios digitales coordinando la necesidad de conciliar la imagen común de marca con las especificidades de los centros en el exterior.

Proyectos en 2026

4.2.1 Implantación de una herramienta de gestión de las relaciones con clientes, que incluya difusión digital y comercialización de productos.

4.2.2 Implantación de un SIS (Sistema Integrado de Servicios), para la producción, gestión y difusión de la oferta del instituto de forma integral.

Línea de actuación 4.3

Plan estratégico de certificación en los ámbitos de formación, centros, conocimiento ELE y otros

Se desarrollará una estrategia que permita al Instituto Cervantes situarse como una entidad evaluadora de referencia en la acreditación de calidad, en los distintos ámbitos de su actividad, promoviendo sus actuales certificados y buscando nuevos espacios para la certificación.

Se trabajará en el proceso de evaluación que lleva a una certificación, partiendo de la premisa de que este proceso es tan importante como el propio certificado.

Proyectos en 2026

- 4.3.1 Implementación de un nuevo examen DELE de doble salida B2/C1 que completa la gama DELE para escolares.
- 4.3.1 Auditoría de todos los exámenes DELE generales: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.
- 4.3.1 Ampliación de la red de centros acreditados en el ámbito universitario.

Línea de actuación 4.4

Herramientas de interfaz

Se actualizarán y crearán nuevos entornos de interacción virtual con los usuarios del Instituto Cervantes para ofrecer un servicio personalizado de calidad de acuerdo con sus perfiles y su actividad en la institución. De esta forma, se podrá mantener una relación sostenida en el tiempo que facilite la comunicación con las distintas comunidades y les aporte información segmentada de valor para sus intereses específicos.

Proyectos en 2026

- 4.4.1 Desarrollo de metodologías para extraer todo el potencial de la plataforma de enseñanza-aprendizaje-formación de profesores del Instituto Cervantes.
- 4.4.2 Implantación de un sistema integral de relación con los clientes, tanto en su gestión interna a través de un CRM como de forma externa a través de un portal personalizado “MI IC”.

Objetivo 5

Reforzar la institución, mejorando su estructura organizativa y de recursos humanos.

Línea de actuación 5.1

Actualización y adaptación de la organización a la transformación digital

La transformación digital requiere de las instituciones la adaptación de sus plantillas a las nuevas necesidades, por lo que será necesario analizar y proponer una nueva organización de los efectivos, y proporcionar la necesaria formación y cualificación al personal del Instituto Cervantes para poder llevar a cabo con total eficacia la transformación digital de la institución.

Proyectos en 2026

- 5.1.1 Formación y adaptación de la plantilla a la nueva cultura y a las herramientas tecnológicas que van a cambiar de manera trascendental los métodos de trabajo y la automatización de estos.
- 5.1.2 Creación de la figura profesional de profesor en línea con la que abordar la demanda de esta modalidad de cursos contando con profesionales formados específicamente para atender dicha demanda.
- 5.1.3 Establecimiento de un complemento de coordinación digital de centros que permita contar en cada centro con una persona encargada de coordinar la comunicación digital, de forma que se mejore la interlocución con la sede y la especialización en la aplicación de la imagen de marca.

5.1.4 Apoyo a la gestión docente de los centros: plan de desarrollo profesional del personal académico de los centros con los objetivos de desarrollar las competencias profesionales de profesores y jefes de estudios; ofrecer itinerarios claros de crecimiento profesional y mejorar la calidad educativa.

Línea de actuación 5.2

Configuración jurídica y estructura organizativa

La configuración jurídica del IC se establece en su Ley de Creación de 1991 y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto en 1999. Transcurridos más de treinta años de vida, procede abordar los aspectos jurídicos y organizativos del Instituto para dar respuesta a las nuevas necesidades.

En concreto para 2026 se plantea la creación de nuevos puestos de trabajo, adaptación de las funciones de los existentes, establecimiento de complementos retributivos para nuevas funciones a desarrollar. Todo ello dentro del nuevo modelo organizativo con el que atender la transformación y adaptación al mundo digital.

Además, se estudiarán otros aspectos relativos a la configuración jurídica del Instituto, en aras a dotarle de mayor flexibilidad para un mejor cumplimiento de sus fines.

Proyectos en 2026

5.2.1 Adaptación y negociación de las descripciones de los puestos de trabajo de la Sede central.

5.2.2 Adaptación de los grupos profesionales del Convenio Colectivo de la Sede central a los niveles educativos del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes.

5.2.3 Negociación de aspectos relativos a la configuración jurídica del Instituto, en aras a dotarle, mediante su normativa específica, de un régimen más adecuado o de mayor flexibilidad para un mejor cumplimiento de sus fines.

Línea de actuación 5.3

Buena gobernanza, seguimiento y evaluación

Se rediseñarán los procesos de trabajo interno del Instituto Cervantes y se implementarán nuevas herramientas para apoyar una gestión más eficiente de todas sus actividades. Además, se velará por la integración y cumplimiento de las estrategias nacionales en materia de accesibilidad, seguridad e interoperabilidad.

Proyectos en 2026

5.3.1 Puesta en marcha de la Plataforma Avanzada de Analítica del Dato que permitirá la gobernanza de la gestión centralizada de los datos del Instituto Cervantes y la extracción de inteligencia a partir de su explotación interna. Puesta en marcha de la Plataforma Avanzada de Analítica del Dato que permitirá la gobernanza de la gestión centralizada de los datos del IC y la extracción de inteligencia a partir de su explotación interna.

5.3.2 Gobierno IT. Una vez consolidado el Plan de Transformación Digital, será necesario poner en marcha un plan de gobernanza que permita gestionar, revisar y controlar todo el nuevo ecosistema tecnológico para introducir las mejoras necesarias que permitan seguir adaptando su aplicación a las necesidades operativas y estratégicas del Instituto Cervantes en un modelo

sostenido en el tiempo.

5.3.3 Desarrollo de un plan de evaluación de la actividad cultural, de bibliotecas y de cultura digital y seguimiento de la autoevaluación de los centros.

5.3.4 Proseguir con el desarrollo del Plan de control interno de la gestión de los fondos PRTR, que culminarán su ejecución en 2026, y sobre el que se habrá de responder a las solicitudes de información de los organismos de control externos nacionales y europeos.

Línea de actuación 5.4

Reingeniería de procesos y herramientas de gestión

Dentro del plan de transformación digital se aborda la profunda renovación de todas las herramientas de gestión, lo que implica una revisión de los procesos y procedimientos de los distintos ámbitos de actuación del Instituto.

Proyectos en 2026

5.4.1 Desarrollo de los procedimientos y mejoras para obtener la certificación del IC en el Esquema Nacional de Seguridad.

5.4.2 Implementación del Enterprise Service Bus ESB (que permite conectar las nuevas aplicaciones y facilitar la interoperabilidad de estas)

5.4.3 Implementación de la nueva herramienta de gestión de personal Peoplenet.

5.4.4 Implementación de un nuevo sistema de gestión económica y contable para los expedientes tramitados por la sede.

OBJETIVOS	Tener una posición cada vez más relevante en la diplomacia cultural española, favoreciendo el diálogo y el mutuo entendimiento a través de la lengua y la cultura	Impulsar el conocimiento de la situación del español en el mundo y favorecer su presencia y su prestigio como lengua asociada a la cultura, la ciencia y la tecnología	Fortalecer la red de centros	Incrementar y mejorar la oferta de productos y servicios, su promoción y potenciar y desarrollar nuevos sistemas de calidad	Reforzar la institución, mejorando su estructura organizativa y de recursos humanos
LINEA DE ACTUACIÓN 1	Fortalecer el conocimiento de la labor que hace el Instituto Cervantes tanto en el exterior como en España	Puesta en marcha del Observatorio Global del Español	Consolidar y ampliar la red de centros en el exterior y análisis de nuevas modalidades de presencia	Cartera de productos y servicios	Actualización y adaptación de la organización a la transformación digital
LINEA DE ACTUACIÓN 2	Fortalecer las relaciones institucionales	Apoyo a profesores ELE en el mundo e Hispanismo	Estatuto jurídico en el exterior	Potenciar la promoción del Instituto Cervantes	Configuración jurídica y estructura organizativa
LINEA DE ACTUACIÓN 3	Impulsar la Comunidad Cervantes	Fomentar el español como lengua de ciencia	Planes país	Plan estratégico de certificación en los ámbitos de formación, centros, conocimientos ELE y otros	Buena gobernanza, seguimiento y evaluación
LINEA DE ACTUACIÓN 4	Comunicación digital	Difusión cultural transversal a todos los ámbitos de las sociedades	Análisis estratégicos de las inversiones realizadas e inmuebles	Herramientas de interfaz	Reingeniería de procesos y herramientas de gestión
LINEA DE ACTUACIÓN 5		Creación de un sistema de gestión del conocimiento que permita poner a disposición del público la información generada	Renovación digital de los centros		
LINEA DE ACTUACIÓN 6			Análisis de servicios de apoyo a los centros		



Instituto Cervantes
C/ Alcalá 49
28014 Madrid (España)
<https://cervantes.org>